

1 de octubre de 2019

¿En qué consiste el programa de mentorías?

Sabemos que **los comienzos nunca son fáciles**. ¿Dónde busco clientes? ¿Qué tarifa debo aplicar? ¿Cómo facturo? Esto son solo unas pocas de las miles de preguntas del traductorintérprete novel que intenta buscar su lugar en un mercado que no siempre resulta evidente.

En Asetrad queremos ayudar a nuestros futuros compañeros a hacerse un hueco para que logren vivir del negocio de la traducción. Para ello, hemos creado este **programa de mentorías** en el que los socios de Asetrad llevarán de la mano a aquellos socios recién llegados (o no).

Más en concreto:

- Una **charla** entre mentor y mentorando.
- Entre otros, se hablará de: darse de alta en autónomos, fiscalidad, búsqueda y trato con clientes, dotes comerciales, negociación y tarifas, entrega de trabajos, solución de problemas, facturación y cobro, asociacionismo y defensa de la profesión...
- Seguimiento de **seis meses** por parte del mentor durante los cuales el mentorando podrá ponerse en contacto para consultas, dudas y preguntas.

Requisitos:

Mentor

- Autónomo con 3 años de ejercicio
- Trabajador por cuenta ajena que haya ejercido como autónomo 3 años
- 2 años de membresía en Asetrad

Mentorando

- Socio de Asetrad (los más recientes tendrán prioridad)
- Ganas de aprender

¿Te interesa colaborar en el programa? ¿Necesitas que te guíen en tus primeros pasos?

Escribe a mentorias@asetrad.org para obtener más información.